

REVISTA ARQUIS

ESCUELA DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

11

VOL. 6

Nº. 1

2017

ISSN 2215-275X

INSTRUCTIVO PARA PUBLICACIÓN

PUBLISHING GUIDELINES

Instructivo para la publicación de artículos

A- Procedimiento para el envío de artículos

Las personas interesadas en publicar en REVISTARQUIS deberán enviar sus colaboraciones por medio de la plataforma electrónica de las revistas académicas de la Universidad de Costa Rica, Open Journal System (OJS), siguiendo este enlace: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/revistarquis/login>. A través de la plataforma, el autor envía el artículo, acepta las condiciones estipuladas e introduce metadatos asociados.

En casos excepcionales el autor puede presentar el artículo con una solicitud escrita dirigida al Editor(a) de REVISTARQUIS al correo: revistarquis@ucr.ac.cr. En estos casos deberá adjuntar: 1. Un mini curriculum (60 palabras máximo) del autor(a), donde se indique: grado académico superior, profesión, entidad donde labora, funciones, país y correo electrónico (este mini curriculum aparecerá en la publicación). 2. Una nota de compromiso donde manifiesta que conoce y acepta la política editorial de REVISTARQUIS, cede todos los derechos de autor para la reproducción y distribución de su artículo a la Universidad de Costa Rica (UCR) según los criterios de propiedad intelectual, que su artículo es inédito, original y no ha sido publicado ni aceptado en otra revista y la autorización para divulgar su correo electrónico.

Para asegurar el anonimato en el proceso de revisión, el autor debe eliminar del texto todas las referencias que se hagan al autor(es), cambiando el nombre del mismo por "AUTOR". Esta información se incluirá únicamente en los metadatos de la plataforma OJS en el momento de realizar el envío. Además debe asegurar que la identificación del autor/a también se ha eliminado de las propiedades del archivo cuando este es un documento de Microsoft Office.

Puede presentar el artículo cuando lo considere pertinente ya que la recepción de los mismos es permanente.

B- Tipos de artículos

El contenido de REVISTARQUIS se organiza principalmente en dos tipos de artículos: artículos de investigación (científica) y ensayos. También se publican otro tipo de documentos como: revisiones bibliográficas, reseñas, biografías y comunicaciones o relatos de experiencias (ver Diagrama de las Secciones de REVISTARQUIS).

Los artículos publicados en REVISTARQUIS contemplan las normas nacional e internacionalmente aceptadas. Basados en esas normas es que a continuación se resume la tipología de artículos que REVISTARQUIS considera en su contenido:

1- Artículo de Investigación

El artículo de investigación presenta, detalladamente, los resultados originales y/o innovadores de las investigaciones y el aporte de una interpretación objetiva de los mismos. De la "Guía para la redacción de artículos científicos destinados a la publicación" UNESCO (1983), es la siguiente cita:

Un texto pertenece a la categoría de "publicaciones originales" cuando contribuye a ampliar considerablemente el conocimiento o la comprensión de un problema y está redactado de tal manera que un investigador competente pueda repetir los experimentos, observaciones, cálculos o razonamientos teóricos del autor y juzgar sus conclusiones y la precisión de su trabajo (p.2).

La estructura generalmente utilizada en estos artículos es: introducción, referente teórico, metodología, resultados y sus análisis, conclusiones y referencias bibliográficas.

En REVISTARQUIS estos artículos se agrupan con el nombre de investigaciones.

2- Ensayo

El ensayo es un tipo de artículo donde el autor o autora expone, analiza o evalúa un determinado tema (científico, arquitectónico, literario, histórico, filosófico, poético, etc.). Este contiene un argumento relevante y apropiado y bien documentado. Conlleva la intención de persuadir a otros de lo que se piensa y dice. Tiene la característica de expresión muy personal del autor o autora.

Por su medio es que se debaten las ideas más influyentes, se conocen los últimos aportes de la ciencia, se forma opinión, se produce discrepancia productiva. Inclusive, como se ha visto, el más conspicuo científico abandona, a ratos, los rigurosos procedimientos de comunicación de su disciplina y toma la particular herramienta del ensayo para tratar de otra manera su objeto de estudio. (G. Vargas, 1996)

Las partes del ensayo principalmente son: introducción, referentes conceptuales o teóricos, desarrollo, discusión de las ideas, conclusión y referencias bibliográficas.

3- Revisiones bibliográficas

Documento resultado de una exposición crítica de un análisis bibliográfico exhaustivo sobre un tema y donde se aportan nuevas ideas.

Un estudio recapitulativo es una investigación realizada sobre un tema determinado, en la que se reúnen, analizan y discuten informaciones ya publicadas... (UNESCO, 1983).

El autor de un estudio recapitulativo debe tener en cuenta todos los trabajos publicados que han hecho avanzar el tema, o que lo habrían hecho avanzar si se hubiesen tomado en consideración. (UNESCO, 1983).

La estructura de este tipo de artículo es muy equivalente a tipo de ensayo. Y estos se agrupan en la sección ensayos de REVISTARQUIS.

4- Reflexiones, Comunicaciones o Relatos de experiencias

Las reflexiones hacen un análisis crítico o recapitulan información relevante sobre un tema determinado. Los textos de esta sección también relatan experiencias o comunican aspectos estrechamente relacionados con las disciplinas y técnicas. Suelen ser cortas, concisas, descriptivas, con un soporte ilustrativo importante y una revisión bibliográfica pertinente.

5- Reseñas

Son artículos cortos que describen, evalúan o analizan de forma crítica el contenido de publicaciones recientes.

También pueden ser artículos cortos que describen el contenido de obras y proyectos arquitectónicos, urbanísticos o de disciplinas afines, construidos o no. Estos pueden ser de su propia autoría o de otros(as) creadores(as).

6- Biografías

Parten generalmente de investigaciones biográficas referidas a miembros de la comunidad profesional de mucha trayectoria.

C- Requisitos para los artículos

Los artículos deben tener en cuenta los siguientes requisitos:

Trabajo inédito: Los textos enviados para publicar en REVISTARQUIS deben ser inéditos (no publicados previamente).

Datos del autor o autores: Nombres y apellidos completos, filiación institucional o lugar de trabajo y dirección para su contacto. El orden de los autores debe guardar relación con el aporte que cada uno hizo al trabajo. Además debe adjuntar un mini CV (60 palabras máximo) del autor(a), donde se indique: grado académico superior, profesión, entidad donde labora, funciones, país y correo electrónico, el cual será publicado junto al artículo en caso de una evaluación positiva.

Formato de archivo: El archivo deberá enviarse en formato texto (doc, docx o rtf) en idioma español, inglés o portugués a través del sitio web de la Revista: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/revistarquis>.

Extensión: Los artículos de investigación deberán tener una extensión entre 5.000 y 8.000 palabras; los ensayos y revisiones bibliográficas un máximo de 5.000 palabras y las reseñas de proyecto un máximo de 1.500 palabras. El Consejo Editorial se guarda el derecho para aceptar artículos de mayor extensión.

Formato de página: Tamaño carta, margen derecho e izquierdo de 3 cms. y los demás de 2.5 cms. El texto estará justificado a ambos márgenes, tanto en el cuerpo textual como en las notas a pie de página, y tendrá numeración en la esquina inferior derecha.

Formato fuente del texto: Texto con fuente Arial tamaño 11 e interlineado sencillo.

Título: Título y subtítulo (opcional) no deberán exceder las 14 palabras.

Resumen: Máximo de 250 palabras, redactado en un solo párrafo y presentado en español e inglés. Debe exponer el tema, el objetivo, los puntos centrales, metodología empleada, los resultados obtenidos y las conclusiones.

Palabras claves: Entre 3 a 5 términos clave, ordenadas alfabéticamente, separadas por punto y coma y presentadas en español e inglés. Son para clasificar temáticamente al artículo. Para normalizar esas palabras clave se recomienda usar el Tesauro de la UNESCO.

Citas y Referencias bibliográficas: Deberán presentarse en formato APA. La referencia bibliográfica completa estará en este formato en la bibliografía final. Para más información sobre APA puede consultar el siguiente link: <http://www.apastyle.org/learn/faqs/index.aspx>.

Citas a pie de página: Las notas aclaratorias al pie de página se reducirán al mínimo (extensión límite de 70 palabras por cada nota de texto) y servirán para aclaraciones o datos adicionales, no para las citas.

Explicación de siglas y términos: Siglas, términos, valores, etc., deberán describirse y/o explicar sus significados. En el caso de emplear abreviaturas y siglas en el texto y en las ilustraciones, se deben proporcionar las equivalencias completas de cada una de ellas en la primera vez que se usen. No utilizar abreviaturas en el caso de citar personajes reconocidos. Se deben colocar nombres y/o apellidos completos.

Material gráfico: Fotos, figuras, gráficos, tablas y/o esquemas etc. deben enumerarse e indicar títulos o leyenda explicativa relacionada con el tema del artículo (que no exceda las 15 palabras) y la procedencia (autor y/o fuente, año, p.00). Además deben estar insertos en el texto en su ubicación aproximada.

Formato del material gráfico: Envío en archivos independientes; resolución mínima de 300 dpi/ppp y 600 para escala de grises en formato tiff, psd o jpg.

Tablas: Las tablas deben ir en formato de texto, incluidas en el cuerpo del trabajo y siguiendo las normas de APA.

Responsabilidad: El autor/a es el responsable de adquirir los derechos y/o autorizaciones de reproducción a que haya lugar, para las ilustraciones tomadas de otras fuentes. En Costa Rica, las ilustraciones pasan a ser de dominio público cuando

el autor/a tiene más de setenta y cinco años de fallecido(a). Se debe incluir prueba escrita de los permisos correspondientes de los autores o editores originales.

D- Procedimiento de arbitraje

Los artículos propuestos a consideración para ser publicados en *REVISTARQUIS* se someten a dos procesos evaluativos: la evaluación interna y la evaluación externa.

El primer procedimiento se lleva a cabo por el Consejo Editorial de la revista donde se valora el cumplimiento de las normas editoriales, la correspondencia del contenido del artículo con el perfil editorial de *REVISTARQUIS* y la calidad de la escritura. Además, el artículo debe ser original, es decir, que no haya sido editado o esté en proceso de edición en otra revista.

El Consejo Editorial de *REVISTARQUIS* toma la decisión de aceptar o no, en este primer proceso de evaluación, los artículos postulados. Estos se seleccionan y clasifican según su cumplimiento con los requisitos establecidos, cuyas normas pueden consultarse en la sección de “Envíos”.

Una vez aprobados, se asignarán pares evaluadores especializados externos, tanto nacionales como internacionales, para el proceso de arbitraje conocido como “doble ciego”, quienes desconocen la autoría del artículo y viceversa. Estos determinan si se acepta el artículo sin o con modificaciones para que el autor o autora le haga las correcciones necesarias para una nueva presentación.

Se enviará notificación al autor/a o al primero de los autores (si hay varios) sobre la fecha de recepción y el resultado de la valoración; y si el artículo es rechazado se le indicarán los argumentos evidenciando la razón de su rechazo. Ya que los procesos se realizan de manera anónima, es el Editor(a) de *REVISTARQUIS*, el encargado(a) de mantener la relación entre los autores(as), árbitros, evaluadores y correctores.

El Consejo Editorial se reserva el derecho de publicar o no el material recibido, sugerir modificaciones de forma y de correcciones de estilo. Además, los artículos pueden quedar aplazados para su publicación en otras ediciones.

Finalmente, si un artículo es aceptado para su publicación, los derechos de reproducción y divulgación serán de la Universidad de Costa Rica (UCR). Para más información puede consultar el apartado “Aviso de derechos de autor”.

E- Aspectos legales

Los artículos publicados en *REVISTARQUIS* son propiedad intelectual de sus autores (as).

Los/as autores/as que envíen sus artículos para ser evaluados a *REVISTARQUIS*, ceden los derechos de publicación a la revista. Al formar parte de diversos índices, bases de datos y sistemas de referencia, los artículos que sean publicados por nuestra revista se encontrarán visibles y serán descargados también de estos sitios web, indicando, en todos los casos, la autoría de los artículos, la fecha de publicación y el número de la revista al que corresponden. Todos los documentos publicados por *REVISTARQUIS* pueden descargarse en la página web de la revista, y en las bases de datos donde se encuentra indexada.

La revista respeta y se acoge a todo lo que contempla la Ley N° 6683 Ley de derechos de autor y derechos conexos de la república de Costa Rica, así como su reforma en la Ley 7979.

Por último, aplica en sus publicaciones la Licencia Creative Commons, que se observa en el siguiente link: (licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Derivadas 3.0 Costa Rica).

F- Citas de artículos de nuestra revista

Apellido/s, Nombre, "Título del artículo", RevistArquis Escuela de Arquitectura UCR, número (año), [revista en línea] Dirección web: <http://revistarquis.ucr.ac.cr>. Portal de revistas académicas de la UCR, <http://www.revistas.ucr.ac.cr>.

Recomendamos visitar los siguientes sitios de Internet donde encontrará documentos que pueden ser referentes más amplios sobre los tipos de artículos, su estructura de comunicación y normas internacionalmente aceptadas:

<http://www.latindex.ucr.ac.cr/talleres.php>

<http://unesdoc.unesco.org/images/0005/000557/055778SB.pdf>

<http://www.cientec.or.cr/concurso2/concepto.html#menu>

<http://databases.unesco.org/thessp/>

<http://www.apa.org/pubs/authors/instructions>

Cualquier consulta o inconveniente también puede canalizarse por medio de la dirección electrónica revistarquis@ucr.ac.cr.